Municipalidad de Presidente Franco

Departamento de Obras

Teléfono 061-550042 – 550068

Calle Monseñor Van Aaken e/Saltito – Ciudad Pdte. Franco – Paraguay

Ciudad Presidente Franco, 06 de Julio del 2.020.-

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Presidente Franco, Alto Paraná, República del Paraguay, a los seis días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 hs. se reúnen, en representación de la Empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.**, representada por el Sr. Daniel Umsza Guch, y en representación de la Municipalidad de la ciudad de Presidente Franco, en carácter de Fiscal de Obras, la Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez, a los efectos de labrar el Acta de RECEPCION DEFINITIVA de los trabajos **"Regularización Asfáltica de Calle Camilo Recalde de la Ciudad de Pdte. Franco".** Contratación Directa Nº 13/2020.pactado y ejecutado en la ciudad de Presidente Franco.-

Luego de inspeccionar la Obra mencionada se conviene en celebrar el presente acta de acuerdo a los siguientes términos:

PRIMERO: La Recepción Definitiva de la Obra mencionada se realiza en virtud al pedido realizado por la empresa constructora.

SEGUNDO: De acuerdo a la inspección realizada; la obra "Regularización Asfáltica de Calle Camilo Recalde de la Ciudad de Pdte. Franco". ejecutado en la ciudad de Presidente Franco, se encuentra totalmente terminada, conforme al contrato suscrito entre la empresa Constructora y la Municipalidad.

TERCERO: A partir de ésta entrega, la infraestructura pasa a ser patrimonio de la Municipalidad y se autoriza al Dpto. De Patrimonio Institucional al Registro del Inventario de la Municipalidad la ciudad de Presidente Franco.

CUARTO: A efectos de cumplimiento de la recepción y de confórmidad avala con su presencia la representante del área responsable de la Municipalidad.

Sin otro punto que tratar se da por finalizado el acto, firmando los más arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor.-

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná
Sociedad Anónima

Sr. Daniel Umsza Guch

Representante de La Empresa

Arq. Ana Nidia Ortiz

Fiscal de Obras

Ana Nidia Ortiz D
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 1824

ES COPIA FIEL
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PDTE. FRANCO
Secretaría General